AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2012-5398 *Aprobación, exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos.*

Vistos los artículos 176 del Texto Refundido de Haciendas Locales aprobado por Ley 2/2004 de 5 de marzo, artículos 26 y 60.2º del R.P. aprobado por R.D. 500/1.990 de 20 de abril y el artículo 23.1º del T.R.R.L. aprobado por R.D.L. 781/1.986 de 18 de abril y según acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2.012, se procede a la exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos por espacio de 20 días naturales contados a partir del siguiente a su inserción en el B.O.C.

Vega de Pas, 16 de abril de 2012.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2012/5398

CVE-2012-5398